



09 OCT 2020

RETIRO, 09 OCT. 2020 OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2.692

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.662, de fecha 12.12.2019 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2020.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. La Licitación Pública 3024-64-L120 "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro".
6. Solicitud del Encargado de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro.

CONSIDERANDO:

Qué; Dada la necesidad de corregir la omisión de las Bases Administrativas en la Licitación.

Qué; Para salvar el error cometido, de manera de no perjudicar a los Oferentes, se debe necesariamente Revocar la Licitación denominada "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro"; ID: 3024-64-L120.

DECRETO:

1° **REVOQUESE;** Licitación N° 3024-64-L120, "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro", por motivos señalados precedentemente.

2° **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

3° **LLAMESE;** A una Nueva Licitación Pública para la adquisición de "Insumos para Servicios Odontológicos de Clínica Dental Móvil DAEM Retiro".

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.



V.B. NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DPTO. EDUCACION



RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE



ELIADA BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RRP/EBF/NVT/oas

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes Municipal
- Of. Adquisiciones